

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

SEP 22 1981

RECIBIDO
ARCHIVO

Guayaquil, Septiembre 8 de 1.981

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a usted que el día de hoy se inscribió en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía, la transferencia que efectuó la Compañía - ECUAJUGOS S.A. al señor José Ignacio Galarrraga, de los siguientes títulos de su propiedad, emitidos por C&V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.

<u>Título No.</u>	<u>Acción No.</u>	<u>Valor S/.</u>
06	0901 al 1100	200.000
07	1101 al 1150	50.000
		<u>250.000</u>
		=====

La Compañía Cedente es de Nacionalidad ecuatoriana, y el Cesionario, José Ignacio Galarrraga, es de nacionalidad Estadounidense, por lo que la presente cesión ha sido debidamente autorizada mediante Resolución No. 0185 del día de hoy por la Dirección Regional del Ministerio de Industria, Comercio e Integración en el Litoral, cuya copia adjunto.

Atentamente,

p. C&V COMERCIALIZACION Y VENTAS, S.A. ✓

Juan Vilaseca
Juan G. Vilaseca De Prati
Gerente General

MdeG/.